

ANEXO II

Solicitud para participar en la convocatoria pública para designar en el Director Gerente o Directora Gerenta de la Fundación Teatro Principal de Palma

Datos personales

Primer apellido:Segundo apellido:.....

Nombre:.....DNI

Domicilio:

Localidad: Provincia:

Teléfono:.....Dirección electrònica:

Solicito

Participar en la convocatoria pública para seleccionar a la persona que ocupará el cargo de Director Gerente o Directora Gerente de la Fundación Teatro Principal de Palma y HAGO CONSTAR que, a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias, cumpla con todos los requisitos siguientes que se exigen en la Convocatoria:

- a) Tengo la nacionalidad española u otra en los casos en qué, de acuerdo con el artículo 57 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto del empleado público, se permite el acceso al empleo público. En este último caso, las personas aspirantes que no posean la nacionalidad española y que no se desprenda de su origen el conocimiento de la lengua castellana tienen que acreditar el conocimiento de esta lengua mediante la aportación del diploma de español como lengua extranjera, regulado por el Real decreto 1137/2002, de 31 de octubre, o el certificado de aptitud de español para extranjeros, expedidos por las escuelas oficiales de idiomas; mediante la acreditación de estar en posesión de una titulación académica española expedida por el órgano oficial competente en el territorio español.
- b) No he superado la edad de jubilación forzosa.
- c) Tengo una titulación oficial universitaria de grado, diplomatura, licenciatura o equivalente de los ámbitos de conocimiento requeridos.
- d) No he estado separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna administración pública o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas ni hemos encuentro inhabilitado de manera absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial o para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, en el supuesto de que haya estado separado, inhabilitado o despedido disciplinariamente. En el caso de nacionales de otro estado, no he sido inhabilitado o en situación equivalente ni he sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que me impida, en su estado y en los mismos términos, el acceso a un empleo público.

- e) No sufro enfermedad o defecto físico o psíquico que me impida el desarrollo de las funciones correspondientes. En caso de que la persona aspirante tenga acreditado un grado de discapacidad igual o superior al 33%, tiene que presentar, según la normativa vigente, un certificado del equipo oficial de valoración de incapacidades que acredite las condiciones personales de aptitud para el ejercicio de las funciones correspondientes a la plaza a que aspira.
- f) No estoy sometido a causa de incompatibilidad.
- g) Estoy en posesión del certificado del nivel de conocimientos de catalán B2. Los certificados tienen que ser los expedidos para la Escuela Balear de Administración Pública, o los expedidos u homologados por la consejería competente en materia de política lingüística, o los reconocidos como equivalentes por la Orden del consejero de Educación, Cultura y Universidades de 21 de febrero de 2013 por la cual se determinan los títulos, diplomas y certificados de conocimientos de lengua catalana de la Dirección General de Cultura y Juventud (BOIB nº. 34, de 12 de marzo).
- h) Estoy en posesión del certificado del nivel de inglés B1 del Marco europeo común de referencia para las lenguas (MECR).

Palma, en de de 2023

(Firma)

Adjunto como documentación requerida en los requisitos:

1. Fotocopia del DNI o documentación oficial acreditativa de identidad.
2. Titulación oficial universitaria de grado, diplomatura, licenciatura o equivalente.
3. En el caso de tener acreditado un grado de discapacidad igual o superior al 33%, se tiene que presentar un certificado del equipo oficial de valoración de incapacidades que acredite las condiciones personales de aptitud para el ejercicio de las funciones correspondientes a la plaza a que aspira.
4. Copia del certificado de conocimientos de la lengua catalana del nivel B2.
5. Copia del título oficial que acredita tener conocimientos de la lengua inglesa con un nivel B1 o equivalente de conformidad con el MECR del Consejo de Europa
6. Aquellos otros documentos que se consideren necesarios para acreditar los requisitos que se relacionan en la Convocatoria.

Adjunto además:

- La documentación necesaria para valorar los méritos profesionales y académicos de la primera fase.
- El Plan Director previsto en la segunda fase.

SECRETARIA TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA Y PATRIMONIO – ÁREA JURÍDICA